



Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general
30 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Cuarto período de sesiones

Viena, 8 a 17 de octubre de 2008

Tema 2 d) del programa provisional*

Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos: consulta de expertos sobre la aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir y combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas

Nota de la Secretaría

En su resolución 2006/27, de 27 de julio de 2006, titulada “Fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir y combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas”, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara acerca de la aplicación de esa resolución a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 17° período de sesiones, y que posteriormente remitiera su informe a la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Por consiguiente, se presenta a la Conferencia el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir y combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas (E/CN.15/2008/6).

* CTOC/COP/2008/1.

